ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA CONTRAINCENDIOS S.A. FIRESYSTEMS CELEBRADA EL 30 MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Las Cumbres Mza. 3 villa 1, en esta ciudad se reunieron los accionistas de **TECNOLOGIA CONTRAINCENDIOS S.A. FIRESYSTEMS**, legalmente representada por el señor Dimitri Davila Gómez propietario del cincuenta y uno por ciento de las acciones, y Roberto Jaramillo Quiroz propietario del cuarenta y nueve por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Dirige la sesión el señor Dimitri Davila, y actúa como secretario ad-hoc la Señorita Alejandra Díaz, quien fue designado por los accionista. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus accionistas son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, no hubo movimiento económico pero se considera impulsar a la compañía por medio de contratación pública.

La Junta de Accionistas de **TECNOLOGIA CONTRAINCENDIOS S.A. FIRESYSTEMS,** una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reanudada la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Por lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

ING. DIMITRI DAVILA GOMEZ
GERENTE GENERAL

SRTA. ALEJANDRA DIAZ
SECRETARIO AD HOC

EC. ROBERTO JARAMILLO QUIROZ
ACCIONISTAS